



# Protocolo En Caso de Incendio Y Sismo



**King'School**<sup>®</sup>  
San Miguel

El Valor de Educar



## PROTOCOLO FRENTE A UN SISMO O UN INCENDIO

**Ante un incendio** se deben considerar los siguientes aspectos:

1° La inspectora tocará la campana lentamente, esta es la señal que indica incendio y que los alumnos deben evacuar inmediatamente la sala.

2° En las salas se elegirá un alumno o alumna responsable que lleve la caja que contiene los celulares. Los alumnos no deben llevarse ninguna cosa de la sala, mochila, lonchera, etc. En ese momento la prioridad es nuestra vida. Una vez que la emergencia se haya terminado recién podremos buscar nuestras pertenencias, incluso esto puede ser al otro día de la emergencia.

3° Todos los alumnos deben evacuar a sus zonas de seguridad correspondientes, según el lugar donde se encuentren. El profesor será responsable del libro de clases, portándolo todo el tiempo que sea necesario.

4° El Jefe de Emergencia (Directora) y los jefes de áreas evaluarán la gravedad de la situación y determinarán si el incendio se puede extinguir por nuestros propios medios o si es necesario llamar a bomberos.

5° En el caso que el incendio sea en el sector D de PIE/Banda, los alumnos deberán concurrir a la zona de seguridad de sus respectivos cursos, es decir al sector 1 (1°-2° y K o PK) y al sector 3 (3° a IV medio)

6° En el caso que sea en el 2° o 3° piso deberán evacuar todos los alumnos y el personal al sector 3 (Cancha).

7° Una vez en las zonas de seguridad y con el reporte de los jefes de área se entregará información a los alumnos en el caso que sea necesaria alguna evacuación externa al establecimiento. (Ver protocolo Evacuación Externa)

8° Una vez que los alumnos se forman, el profesor a cargo deberá pasar la asistencia y de esta forma corroborar que se encuentren todos los alumnos en la zona de seguridad.



9° En forma ordenada los apoderados deberán dirigirse a la inspectora general quien portará carpeta con las **"listas de emergencia"**, donde estarán los nombres del apoderado del alumno y de los padres, cada apoderado deberá firmar la salida del alumno, de esta forma, el retiro será más ordenado y seguro.

10° En las listas se encontrará también un espacio para un apoderado suplente en el caso que usted trabaje lejos y le cueste llegar, en esta lista estará el apoderado que usted autorice para retirar al alumno del colegio en estos casos de emergencia.

11° En una emergencia **"ningún alumno se puede ir solo"** aunque en forma habitual lo haga, es por esto que es muy importante que usted tenga actualizado los datos y que avise oportunamente a inspectoría los cambios y sobretodo el apoderado suplente.

**Para los casos de sismo** se deben considerar los siguientes aspectos:

1° En caso de sismo los alumnos deben protegerse, colocarse bajo la mesa, lejos de ventanas, procurar buscar lugares donde no estén elementos que puedan caer (tubos fluorescentes, lámparas, etc)

2° Tanto docentes como alumnos deben esperar en la sala de clases hasta que el sismo termine. Docente debe preocuparse de abrir la puerta en el momento del sismo.

3° Todos los alumnos deberán evacuar apenas acabe el sismo y/o al sonido de la campana que será tocada por inspector. La salida de los alumnos de las salas de clases será en forma ordenada, bajando en el mismo orden según se encuentre ubicada su sala (derecha o izquierda). En ese mismo orden bajarán las escaleras los cursos que se encuentren en los pisos 2 y 3.

4° Cada alumno deberá esperar en su zona de seguridad hasta que los jefes de emergencia den nuevas instrucciones.

5° Una vez que los alumnos se forman, el profesor a cargo deberá pasar la asistencia y de esta forma corroborar que se encuentren todos los alumnos en la zona de seguridad.

6° En forma ordenada los apoderados deberán dirigirse a la inspectora general quien portará carpeta con las **"listas de emergencia"**, donde estarán los nombres del apoderado del alumno y de los padres, cada apoderado deberá firmar la salida del alumno, de esta forma, el retiro será más ordenado y seguro.



7° En las listas se encontrará también un espacio para un apoderado suplente en el caso que usted trabaje lejos y le cueste llegar, en esta lista estará el apoderado que usted autorice para retirar al alumno del colegio en estos casos de emergencia.

8° En una emergencia **“ningún alumno se puede ir solo”** aunque en forma habitual lo haga, es por esto que es muy importante que usted tenga actualizado los datos y que avise oportunamente a inspección los cambios y sobretodo el apoderado suplente.

Los monitores de seguridad serán:

	1° PISO	2° PISO	3° PISO
Escalera Sector PIE	Marco Muñoz	Jessica Colimán	Luis Ríos
Escalera Sector Kiosko	Mónica Briceño	Angélica Parra	Paola Cerda

Las entregas de alumnos serán:

- ✦ Por la salida N°1 los cursos de 3° y 4° básico
- ✦ Por el portón central o salida N° 2 los cursos 5°, 6°, 7°, 8° I ° a IV° medio
- ✦ Por el portón lateral (lado cordillera) o salida N°3 K o PK, 1° y 2°

